# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Fecha y hora de celebración**
12 de marzo de 2020

**Lugar de celebración**
Casa Palacio Provincial-Sala de Prensa

## Asistentes

PRESIDENTE

D.Victor Manuel Montoro Caba, Diputado Delegado de Programas Europeos y Administración Electrónica

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES
D. Jesús Cobos Climent, Secretario General
Dña. Adelaida Ramos Gallego, Jefa de la Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente.
D. Juan Carandell Mifsut, Jefe del Servicio de Contratación.
Dña. Maria Teresa Ortega Carrera,Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

## Orden del día

Apertura y calificación administrativa: 250/19- Contratación de renovación instalaciones de alumbrado exterior mediante cambio a tecnología LED en casco urbano en Encinas Reales (Córdoba), obra incluida en el marco de las subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

## Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día y hora señalados, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

En lo referente a la Apertura y calificación administrativa: 250/19- Contratación de renovación instalaciones de alumbrado exterior mediante cambio a tecnología LED en casco urbano en Encinas Reales (Córdoba).

Han concurrido las siguientes empresas:

**1.- AERONAVAL DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)**
Fecha de presentación: 27/01/2020 a las 17:55:29 horas

**2.- ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A.**
Fecha de presentación: 27/01/2020 a las 17:53:21 horas



pie_firma_conb_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación COBOS CLIMENT JESUS el 25/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 25/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 26/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 30/3/2020

67036817690C455A8310

**CSV:** 6703 6817 690C 455A 8310

**3.- CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.** Fecha de presentación: 27/01/2020 a las 12:43:42 horas

**4. EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.** Fecha de presentación: 27/01/2020 a las 13:05:48 horas

**5.- ELECNOR, S.A.** Fecha de presentación: 27/01/2020 a las 15:21:55 horas

**6.- ENERGÍA ELÉCTRICA EFICIENTE, S.L.** Fecha de presentación: 23/01/2020a las 09:18:11 horas

**7.-ETRALUX, S.A.** Fecha de presentación: 24/01/2020 a las 12:06:20 horas

**8.- ILUSPANIA, S.L.** Fecha de presentación: 27/01/2020 a las 14:50:28 horas

**9.- IMESAPI, S.A.** Fecha de presentación: 24/01/2020a las 11:31:47 horas

**10.-INGENIERÍA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, S.L** Fecha de presentación: 16/01/2020 a las 09:48:01 horas

**11.- JOSÉ MARÍA MENDOZA DE LA PASCUA, S.A.** Fecha de presentación: 27/01/2020 a las 18:16:19 horas

**12.- MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.** Fecha de presentación: 27/01/2020 a las 16:44:53 horas

**13.- MONTAJES ELÉCTRICOS MARQUEZ Y GARCÍA, S.L.** Fecha de presentación: 21/01/2020 a las 13:20:21 horas

**14.- SEPISUR XXI, S.L.** Fecha de presentación: 22/01/2020a las 19:58:38 horas

**15.- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE).** Fecha de presentación: 27/01/2020 a las 11:48:06 horas

**16.-TRENASA, S.A.** Fecha de presentación: 27/01/2020 a las 10:57:35 horas

**17.- VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.** Fecha de presentación: 27/01/2020 a las 12:01:22 horas

**18.- ALTIBERIA ENERGIA, S.L.** Fecha de presentación: 27/01/2020 a las 18:45:28 horas

**19.- CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ESPECIALES SERIESA, S.L.** Fecha de presentación: 27/01/2020 a las 12:05:57horas

**20.- ELECTRICIDAD ALCALÁ ZAMORA, S.L.** Fecha de presentación: 21/01/2020 a las 13:30:19 horas

**21.- ELECTRICIDAD CARNERERO, S.L.** Fecha de presentación: 25/01/2020 a las 13:08:01 horas

**22.- GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,S.L.** Fecha de presentación: 27/01/2020 a las 18:37:35 horas

**23.- GONZÁLEZ GARRIDO MOIMBRA,S.L.** Fecha de presentación: 24/01/2020 a las 17:53:55 horas

**24.- INGENALIUM, S.L.** Fecha de presentación: 27/01/2020 a las 18:37:15 horas

**25.- INGENIERÍA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L.** Fecha de presentación: 27/01/2020 a las 13:26:34 horas

**26.- NITLUX, S.A.** Fecha de presentación: 20/01/2020 a las 13:34:36 horas

**27.- PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.L.** Fecha de presentación: 27/01/2020 a las 14:22:47 horas

**28.- PLAZA SISTEMAS, S.L.** Fecha de presentación: 24/01/2020 a las 10:13:43 horas

**29.- UTE MEC-CASTRO ELÉCTRICA** Fecha de presentación: 27/01/2020 a las 10:34:13 horas

**30.- VILLA FLORES MARTÍN MONTAJES OBRAS Y SERVICIOS, S.A.** Fecha de presentación:24/01/2020 a las 11:10:35 horas

**31.- XIFRAM, S.L.** Fecha de presentación:27/01/2020 a las 17:39:48 horas

La Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la exclusión del licitador **INSTALACIONES ELÉCTRICAS RAHI, S.L**, por presentar dos ofertas en este procedimiento el (21 de enero de 2020 a las 18:38 horas y a las 18:45 horas), de acuerdo con el artículo 139 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y la cláusula 18.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante).



pie_firma_conb_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación COBOS CLIMENT JESUS el 25/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 25/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 26/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 30/3/2020

**CSV:** 6703 6817 690C 455A 8310

67036817690C455A8310

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores al haber presentado oferta en forma y plazo:

**1.- AERONAVAL DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)**
**2.- ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A.**
**3.- CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.**
**4. EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.**
**5.- ELECNOR, S.A.**
**6.- ENERGÍA ELÉCTRICA EFICIENTE, S.L.**
**7.-ETRALUX, S.A.**
**8.- ILUSPANIA, S.L.**
**9.- IMESAPI, S.A.**
**10.-INGENIERÍA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, S.L**
**11.- JOSÉ MARÍA MENDOZA DE LA PASCUA, S.A.**
**12.- MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.**
**13.- MONTAJES ELÉCTRICOS MARQUEZ Y GARCÍA, S.L.**
**14.- SEPISUR XXI, S.L.**
**15.- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE).**
**16.-TRENASA, S.A.**
**17.- VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.**

La Mesa aprecia una serie de deficiencias en la documentación presentada por las empresas que a continuación se relacionan, la cuales deberán subsanar el/los defecto/s que se han detectado, conforme a lo dispuesto en el art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y las cláusulas 5.3 y 20.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante):

**ALTIBERIA ENERGIA, S.L..-**El licitador deberá aportar Declaración de pertenencia a grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del código de comercio,según anexo nº 9, firmándolo a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

**CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ESPECIALES SERIESA, S.L.-**El licitador ha presentado una declaración de correo electrónico habilitado según anexo nº 11. Deberá tener presente que la dirección de correo electrónico habilitado consignado en la declaración presentada (anexo n.º 11) no coincide con la que su empresa tiene registrada en PLACSP, y ambas deben coincidir, si no nos indica lo contrario procederemos a cambiar la dirección a efectos de notificaciones de su empresa en PLACSP.
También deberá aportar Declaración de pertenencia a grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del código de comercio,según anexo nº 9,



Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación COBOS CLIMENT JESUS el 25/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 25/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 26/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 30/3/2020
**CSV:** 6703 6817 690C 455A 8310
67036817690C455A8310
pie_firma_conb_con_4_firmantes

firmándolo a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

**ELECTRICIDAD ALCALÁ ZAMORA, S.L.**-El licitador deberá aportar Declaración de pertenencia a grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del código de comercio,según anexo nº 9, firmándolo a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

**ELECTRICIDAD CARNERERO 2017, S.L..-** La documentación presentada por este licitador ha sido firmada con un certificado de firma electrónica del representante de persona jurídica cuya validez había expirado (expiró el 15/11/2019) en la fecha de presentación de la documentación, por lo que deberán proceder a subsanar toda la documentación presentada que tiene que ser firmada por el representante de la persona jurídica con un certificado en vigor. La relación de documentación a presentar es

1. DEUC. (no aportado anteriormente)
2. Declaración de empresa extranjera según Anexo nº 7.
3. Declaración de inscripción a ROLECSP según Anexo nº 13.
4. La autorización a consulta de sistemas terceros según Anexo nº 4 .
5. La declaración de correo electrónico habilitado según anexo nº 11.
6. El documento de autorización para la consulta del ROLECSP, la AEAT, la TGSS, el SVDI y la Caja General de Depósitos firmado electrónicamente, mediante certificado de firma electrónica admitido por @firma.
7. Declaración de pertenencia a grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del código de comercio,según anexo nº 9 (no aportada anteriormente).
8. Modelo de adscripción de medios, según anexo n.º 15.

**GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L**. El licitador deberá aportar Declaración de pertenencia a grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del código de comercio,según anexo nº 9, firmándolo a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

**GONZÁLEZ GARRIDO MOIMBRA, S.L**. El licitador deberá aportar Declaración de pertenencia a grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del código de comercio,según anexo nº 9, firmándolo a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

**INGENALIUM, S.L.-** La documentación presentada por este licitador ha sido firmada con un certificado de firma electrónica del representante de la persona jurídica Ingenalium, S.L., que no es la persona que dice firmar las declaraciones responsables, por lo que deberán proceder a subsanar toda la documentación presentada que tiene que ser firmada por la persona que dice firmar. La relación de documentación a presentar es:

1. DEUC. .
2. Declaración de empresa extranjera según Anexo nº 7.
3. Declaración de inscripción a ROLECSP según Anexo nº 13.
4. La autorización a consulta de sistemas terceros según Anexo nº 4 .
5. La declaración de correo electrónico habilitado según anexo nº 11. Deberá tener presente que la dirección de correo electrónico habilitado



pie_firma_conb_con_4_firmantes
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación COBOS CLIMENT JESUS el 25/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 25/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 26/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 30/3/2020
CSV: 6703 6817 690C 455A 8310
67036817690C455A8310

consignado en la declaración presentada (anexo n.º 11) no coincide con la que su empresa tiene registrada en PLACSP, y ambas deben coincidir, si no nos indica lo contrario procederemos a cambiar la dirección a efectos de notificaciones de su empresa en PLACSP.

6. El documento de autorización para la consulta del ROLECSP, la AEAT, la TGSS, el SVDI y la Caja General de Depósitos firmado electrónicamente, mediante certificado de firma electrónica admitido por @firma.
7. Declaración de pertenencia a grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del código de comercio,según anexo nº 9 (no aportada anteriormente).
8. Modelo de adscripción de medios, según anexo n.º 15.

**INGENIERÍA Y SERVICIOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, S.L**. El licitador deberá aportar Declaración de pertenencia a grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del código de comercio,según anexo nº 9, firmándolo a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

**NITLUX, S.A.-** El licitador deberá aportar la Autorización para consulta a sistemas terceros no recogidos en PLACSP, según anexo n.º 4, y el Modelo de adscripción de medios, según anexo n.º 15, debidamente cumplimentados firmándolos a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

**PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.-** El licitador deberá aportar la Autorización para consulta a sistemas terceros no recogidos en PLACSP, según anexo n.º 4, cumplimentada indicando si autoriza o no la consulta de datos, firmándolos a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

**PLAZA SISTEMAS, S.L.**- Deberá tener presente que la dirección de correo electrónico habilitado consignado en la declaración presentada (anexo n.º 11) no coincide con la que su empresa tiene registrada en PLACSP, y ambas deben coincidir, si no nos indica lo contrario procederemos a cambiar la dirección a efectos de notificaciones de su empresa en PLACSP.

**UTE MEC-CASTRO ELÉCTRICA**- Deberá tener presente que la dirección de correo electrónico habilitado consignado en la declaración presentada (anexo n.º 11) no coincide con la que la UTE tiene registrada en PLACSP, y ambas deben coincidir, si no nos indica lo contrario procederemos a cambiar la dirección a efectos de notificaciones de su empresa en PLACSP.

**VILLA FLORES MARTÍN MONTAJES OBRAS Y SERVICIOS, S.A.**-El licitador deberá aportar Declaración de pertenencia a grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del código de comercio,según anexo nº 9, firmándolo a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.



Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación COBOS CLIMENT JESUS el 25/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 25/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 26/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 30/3/2020
**CSV:** 6703 6817 690C 455A 8310
67036817690C455A8310
pie_firma_conb_con_4_firmantes

**XIFRAM, S.L.**- El licitador deberá aportar Declaración de pertenencia a grupo de empresas en el sentido del artículo 42 del código de comercio,según anexo nº 9, firmándolo a través de la herramienta de subsanación de ofertas con un certificado de firma electrónica reconocido por @firma.

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente y los vocales presentes en la sesión.



pie_firma_conto_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación COBOS CLIMENT JESUS el 25/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 25/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 26/3/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación ORTEGA CARRERA MARIA TERESA el 30/3/2020

67036817690C455A8310

**CSV:** 6703 6817 690C 455A 8310